



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO
TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO SOBRE LA PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DEL MÓDULO

FORMULACIÓN MAGISTRAL

CURSO ACADÉMICO 2020 /2021

PROFESORA RESPONSABLE

CARMEN MÉNDEZ DE ANDÉS TORTUERO

ÍNDICE

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS 3
2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO
10
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 18

1. OBJETIVOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE/ CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos que no se impartieron en el curso 1920 a causa del confinamiento se han trasladado a este módulo y son :

Resultados de aprendizaje del curso pasado de OBL

↪ **RESULTADO DE APRENDIZAJE 3.** Separa mezclas de sustancias por medio de operaciones básicas, relacionando la operación realizada con el proceso que tiene lugar o variable que modifica.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han montado y desmontado los principales elementos que conforman el equipo, estableciendo las conexiones necesarias con los servicios auxiliares, partiendo de planos y esquemas de equipos de separación de mezclas.
- Se ha justificado la utilización de instrumentos o aparatos en el montaje.
- Se ha preparado una determinada muestra para el ensayo o análisis mediante técnicas de reducción de tamaño, con adecuación de su estado de agregación y purificación.

b) CONTENIDOS

- Realización de una tamización en cascada .
- Destilación .

↪ **RESULTADO DE APRENDIZAJE 4.** Identifica una sustancia caracterizándola por la medida e interpretación de sus parámetros más relevantes.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha interpretado el procedimiento que se debe seguir, identificado las operaciones que hay que efectuar.
- Se ha preparado el material, instrumentos y aparatos de medida para la determinación de parámetros físicos de sustancias.
- Se han preparado las disoluciones o reactivos necesarios para efectuar el análisis, según las especificaciones del procedimiento.
- Se han medido los valores de un conjunto de características necesarias en la identificación de sustancias , pH,
- Se ha operado correctamente con expresiones matemáticas para realizar cálculos de resultados a través de la medida indirecta de datos.

b) **CONTENIDOS**

- Uso del pHmetro.
- Mirar los grados Brix, utilizando el refractómetro

Resultados de aprendizaje de formulación magistral

 **RESULTADO DE APRENDIZAJE 1**

Pone a punto equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines, reconociendo los dispositivos y funcionamiento de los mismos.

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han aplicado las técnicas generales de limpieza, asepsia y descontaminación en el local así como en el material y equipos utilizados. (*)
- Se ha mantenido el utillaje en buen estado de funcionamiento. (*)
- Se ha evaluado la adecuación de los medios materiales disponibles al tipo de preparación que va a realizarse. (*)
- Se ha seleccionado el utillaje adecuado según el tipo de elaboración. (*)
- Se ha dispuesto el utillaje de forma ordenada en la zona de trabajo. (*)
- Se han verificado las existencias de materias primas y la localización de los envases. (*)
- Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos según la legislación vigente. (*)
- Se ha responsabilizado del trabajo desarrollado y del cumplimiento de los objetivos propuestos. (*)

b) **CONTENIDOS**

- Normativa comunitaria estatal y autonómica sobre correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales
- Niveles de elaboración de las oficinas de farmacia y servicios farmacéuticos en función de las formas farmacéuticas que se pretendan realizar: (*)
 - Nivel 0 (Etiquetado y registro)
 - Nivel 1 (Formas farmacéuticas tópicas y líquidas orales y rectales)
 - Nivel 2 (Formas farmacéuticas sólidas) y
 - Nivel 3 (Formas farmacéuticas estériles)
- Responsabilidades y cualificación del personal de preparación.
- Higiene del personal
- Características generales del local de preparación: Tamaño, superficies de trabajo, suministro de agua potable, armarios, estanterías, operaciones de mantenimiento y limpieza, (*)
- Documentación general: (*)
 - Procedimientos normalizados de limpieza de la zona o local de preparación y del material, indicando la frecuencia y los productos a utilizar.
 - Procedimientos normalizados de mantenimiento y calibración del material y los equipos, así como sus programas de ejecución.
 - Normas de higiene del personal.
 - Atribuciones del personal que interviene en la elaboración.
 - Utillaje en el local de preparación. Clasificación, manipulación y aplicaciones:
- Equipamiento general: Balanzas, material de vidrio, morteros, baños de agua, agitadores espátulas, termómetros, sistemas de producción de calor. (*)
- Equipamiento específico, según la forma galénica y tipo de preparación: tamices, pHmetros, medidores de punto de fusión, capsuladora, moldes para óvulos y supositorios, bombo de grageado, autoclave, equipo de filtración esterilizante, campana de flujo laminar, equipo para cerrar ampollas y capsular viales, pildorero...
- Verificación y mantenimiento del utillaje. Técnicas y procedimientos de limpieza y desinfección.

↪ RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

Verifica la calidad de las materias primas utilizadas en la elaboración analizando la legislación vigente, su etiquetado y sus condiciones de almacenamiento y conservación.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha comprobado el etiquetado de los envases que contienen la materia prima. (*)
- Se han comprobado los requisitos que deben satisfacer las materias primas según la legislación vigente.

- Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad de las materias primas aplicando normas de seguridad e higiene según la legislación vigente. (*)
- Se ha interpretado la documentación sobre la calidad y las condiciones de manipulación de las materias primas. (*)
- Se ha cumplimentado la documentación general y la relativa a las materias primas. (*)
- Se han almacenado las materias primas asegurando su buena conservación. (*)
- Se ha verificado la existencia de las materias primas y se ha efectuado su rotación

b) **CONTENIDOS**

- Terminología básica en la elaboración de medicamentos. (*)
- Abreviaturas utilizadas en formulación magistral.
- Real Farmacopea Española. (*)
- Materias primas: legislación vigente, origen, recepción y cuarentena, control de conformidad, etiquetado, registro y almacenaje (*)
- Excipientes utilizados en formulaciones.
- Ensayos para el reconocimiento y control de calidad de materias primas.
- Documentación relativa a las materias primas. Fichas de registro, especificaciones y fichas de control de calidad. (*)

↳ **RESULTADO DE APRENDIZAJE 3**

Controla el material de acondicionamiento primario reconociendo las especificaciones legales

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se han comprobado los requisitos que debe cumplir el material de acondicionamiento según la legislación vigente. (*)
- Se han efectuado ensayos sencillos para el reconocimiento y control de calidad del material de acondicionamiento.
- Se ha cumplimentado la documentación relativa al material de acondicionamiento primario.
- Se ha almacenado el material de acondicionamiento asegurando su buena conservación.
- Se han verificado las existencias del material de acondicionamiento y se ha efectuado su rotación controlando su caducidad.
- Se han revisado todos los textos de los materiales antes de su aceptación. (*)
- Se han respetado los procedimientos y normas internas de la empresa (*)

b) **CONTENIDOS**

- Acondicionamiento. Funciones. (*)

- Legislación vigente. (*)
- Tipos de material de acondicionamiento.
- Ensayos para el control de calidad del material de acondicionamiento: Permeabilidad, resistencia química, inocuidad.
- Tipos de envases: Vidrio, plástico, metal, elastómeros.
- Documentación relativa al material de acondicionamiento primario. (*)

🔗 RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

Elabora productos farmacéuticos y afines reconociendo y aplicando los fundamentos físico-químicos de las operaciones farmacéuticas básicas.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han explicado los fundamentos generales y tecnológicos de las operaciones farmacéuticas fundamentales. (*)
- Se han interpretado los procedimientos de elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales. (*)
- Se han elaborado fórmulas magistrales y preparados oficinales manipulando correctamente el utillaje. (*)
- Se han aplicado técnicas básicas de análisis y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales. (*)
- Se han etiquetado los recipientes permitiendo la identificación de los productos y de la fase de elaboración (*).
- Se ha identificado los productos galénicos obtenidos en cada operación realizada. (*)
- Se han aplicado normas de seguridad e higiene en la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales. (*)
- Se han anotado todas las operaciones realizadas durante la elaboración y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales. (*)
- Se han almacenado los productos obtenidos asegurando su conservación. (*)
- Se han interpretado y ejecutado instrucciones de trabajo (*)

b) CONTENIDOS

- Operaciones básicas de elaboración de productos farmacéuticos y afines:
 - 1 - Pesada. (*)
 - 2 - Mezclado. (*)
 - 3 - Desagregación.
 - 4 - Tamización. (*)

- 5 - Extracción mediante disolventes.
- 6 - Destilación. (*)
- 7 - Evaporación.
- 8 - División de sólidos: Pulverización, Tamización. (*)
- 9 - Homogeneización de componentes. (*)
- 10 - Desecación. (*)
- 11 - Liofilización.
- 12 - Filtración. (*)
- 13 - Granulación.
- 14 - Esterilización.
- 15 - Sistemas dispersos homogéneos: (*)
 - a. Disoluciones: Definición, clasificación, disolventes de uso en farmacia.
- 16 - Sistemas dispersos heterogéneos: (*)
 - a. Suspensiones: Definición, clasificación y componentes.
 - b. Emulsiones: Definición, componentes de una emulsión, tipos de emulgentes
 - c. Aerosoles: Definición, tipos y componentes
- Formas galénicas en formulación magistral:
 - 1 - Orales sólidas: Polvos y granulados (Cápsulas (*), Píldoras, comprimidos, gránulos, grageas)
 - 2 - Orales líquidas: Elixires, ampollas bebibles, jarabes (*), tisanas.
 - 3 - Tópicas (*): Pomadas, pastas, geles, cremas.
 - 4 - Otras formas galénicas: Parenterales, óticas, oftálmicas, vaginales, rectales.
- Utilización de protocolos normalizados para la elaboración de formas farmacéuticas más comunes en oficina de farmacia. (*)

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

Envasa productos farmacéuticos y afines en condiciones higiénicas, justificando el material de acondicionamiento seleccionado.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han relacionado las formas farmacéuticas con las vías de administración. (*)
- Se han reconocido los tipos de material de acondicionamiento para fórmulas magistrales y preparados oficinales. (*)
- Se ha seleccionado el material de acondicionamiento en función de las características de la forma farmacéutica. (*)

- Se ha dosificado y envasado el producto siguiendo procedimientos de elaboración y control. (*)
- Se ha efectuado el etiquetado de los envases y se ha verificado que cumple los requisitos establecidos por la legislación vigente (*).

b) **CONTENIDOS**

- Envasado en función de la vía de administración. (*)
- Utillaje para elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales. (*)
- **Ensayos y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales:** Organolépticos y los establecidos en el Formulario Nacional y en la Real Farmacopea Española (*)
- Documentación relativa a las fórmulas magistrales y preparados oficinales. (*)
 - Procedimiento normalizado de elaboración y control: para las fórmulas no tipificadas, en las fórmulas magistrales tipificadas y preparados oficinales será el descrito en las monografías del Formulario Nacional.
 - Guía de elaboración, control y registro.
- Dispensación acompañada de: (*)
 - Información al usuario sobre identificación, utilización y condiciones de conservación.
 - Etiquetado conforme a los modelos del Formulario Nacional.

 **RESULTADO DE APRENDIZAJE 6**

- Elabora preparados farmacéuticos en cabinas de seguridad biológica, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Se han identificado los materiales para la elaboración y envasado de estos preparados.
- b) Se han elaborado preparados de nutrición parenteral siguiendo los protocolos normalizados de trabajo.
- c) Se han preparado mezclas endovenosas y fórmulas magistrales estériles siguiendo los protocolos normalizados de trabajo.
- d) Se han manipulado los medicamentos biopeligrosos, siguiendo los procedimientos normalizados de trabajo.
- e) Se han identificado los procesos destinados al mantenimiento correcto de la zona de elaboración.

b) CONTENIDOS

- Descripción del área de trabajo
- Vestuario e higiene del personal
- Normas de higiene general
- Proceso de preparación de mezclas

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

A- FORMACIÓN PRESENCIAL

6.1. 1º EVALUACIÓN CUALITATIVA

En todos los escenarios, la primera evaluación es cualitativa a fin de valorar el progreso de los estudiantes, con el propósito de mejorar, tanto el proceso individual y colectivo de los mismos, como la propia actividad educativa. La lleva a cabo el equipo docente y permitirá detectar de forma temprana las posibles dificultades de los alumnos en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje, actitudes no deseadas que deban ser tenidas en consideración por parte del profesorado y situaciones personales que pudieran afectar al rendimiento de algún alumno.

1ª CONVOCATORIA ORDINARIA: MARZO y a lo largo del curso

Se considerarán **aspectos evaluables**:

1. **Pruebas** de distinta naturaleza:

a. **escritas** tanto teóricas como teórico-prácticas:

- se realizará al menos un control que nos permita observar si el alumno/a está llevando una correcta asimilación de los contenidos vistos,
- como mínimo se realizará un examen por evaluación.

b. **orales**.

c. **prácticas o procedimentales**.

2. **Trabajo** del alumno:

- a. De forma diaria en el aula o laboratorio de prácticas
- b. Las actividades y trabajos encomendados, tanto individuales como grupales (tiempo y forma).

3. La **actitud** del alumno, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Las **pruebas escritas** podrán constar de una o más de las siguientes partes: preguntas de múltiples respuestas (tipo test) en las que solo una respuesta es correcta, respuestas cortas, respuestas de relacionar, de rellenar huecos, esquemas y problemas.

Una vez corregidas las pruebas, les serán entregadas al alumnado, para que este pueda revisarlas, momento que se aprovechará para hacer aclaraciones, dar orientaciones y resolver dudas, de cara a la superación de la materia.

Las **pruebas orales** versarán sobre aspectos tanto conceptuales como procedimentales.

Los **pruebas procedimentales** se realizarán de forma individual siguiendo los protocolos de trabajo habituales en clase, valorando el orden, la limpieza, la seguridad, material empleado, procedimiento,... etc.

Trabajo del alumno: deberán cumplimentar un cuaderno de prácticas con todas las actividades que se desarrollen en el laboratorio y las guías de elaboración debidamente cumplimentadas.

En los trabajos encomendados y en las prácticas realizadas en el laboratorio se valorará el contenido, su presentación en tiempo y forma y el grado de participación de cada alumno en el caso de que el trabajo sea grupal.

Respecto a la **actitud**, se tendrán en cuenta aspectos como:

- ✓ *Responsabilidad en el trabajo:* puntualidad, constancia y aprovechamiento, rigurosidad en las tareas, cumplimiento de normas, grado de participación en el trabajo, aportación de todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases, incluida la bata de laboratorio, etc.
- ✓ *Iniciativa y autonomía:* seguridad en la realización, toma de decisiones, autosuficiencia, aportación de nuevas ideas, participación en las actividades de análisis o investigación...
- ✓ *Metodología, orden y pulcritud,* tanto con el material y el mobiliario como con lo referente a su apariencia personal.
- ✓ *Habilidades comunicativas:* trato y atención adecuadas, empatía, uso de las formas de cortesía (usted, ustedes), respeto, tolerancia, cordialidad, amabilidad...
- ✓ *Actuar en todo momento con respeto hacia el profesor,* tanto a nivel de gestos como de lenguaje y con respeto al derecho a la educación sus compañeros,

permitiendo el normal desarrollo de las clases y evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc.

- ✓ *Interés y curiosidad* por la materia, permaneciendo atento a las explicaciones del profesor.
- ✓ *Participación* en el trabajo en equipo.

La **nota de cada evaluación** se obtendrá de una **media ponderada de las diferentes partes evaluadas**.

La evaluación será continua, debiendo demostrar en cualquier momento del curso los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, adquiridos hasta ese momento.

Los exámenes prácticos no superados se aprobarán automáticamente si se aprueba la evaluación siguiente.

Cuando el/la alumno/a no haya superado todos los criterios de evaluación mínimos recogidos en la programación, tanto los referentes a los contenidos conceptuales como a los procedimentales, el módulo se entenderá como no superado y el/la alumno/a deberá recuperar en la 1ª convocatoria ordinaria aquellos contenidos (conceptuales y/o procedimentales) no superados.

Cada **evaluación suspensa** podrá ser superada a final de curso mediante la ponderación de los siguientes elementos, de características similares a las realizadas durante el curso:

- ✓ una prueba teórico-práctica
- ✓ Una prueba práctica
- ✓ la actitud del alumno a lo largo de todo el curso.

La nota final será una media ponderada de todas las evaluaciones

El profesorado queda a disposición de los alumnos que lo necesiten, para ayudarles a resolver cualquier cuestión relacionada con el módulo, dentro de sus horas lectivas y/o complementarias de permanencia en el Instituto.

En ningún caso se repetirán clases completas a nivel individual, ni colectivo.

Las fechas de los exámenes serán únicas. Excepcionalmente podría realizarse el cambio de fecha a algún alumno/a si el equipo educativo así lo decide.

2ª CONVOCATORIA ORDINARIA: JUNIO

Aquellos alumnos/as que no obtengan la calificación de 5 en la 1ª convocatoria de Marzo, realizarán un programa de actividades de recuperación de las partes que le hayan quedado pendientes, durante los meses de Abril a Junio. Dicho programa de recuperación se realizará a lo largo de 4 horas semanales

La evaluación en esta 2ª convocatoria se llevará a cabo siguiendo tres apartados.

a) Actitud:

Se valorará de igual forma que en la 1ª convocatoria

b) Trabajo del alumno/a

- Para los contenidos teóricos se realizarán tareas, cuestionarios y otras actividades de refuerzo de los contenidos no superados en la 1ª convocatoria, utilizando las clases presenciales y/o la plataforma Moodle principalmente.
- Para la parte procedimental se realizarán una serie de prácticas y se completará el cuaderno de prácticas y las guías de elaboración realizados durante el curso. Estas actividades/tareas se deberán entregar previamente a la realización de las pruebas de evaluación y se tendrá en cuenta la presentación, rigor técnico, la concreción, la corrección y la comprensión de los contenidos expuestos, así como la organización, la limpieza, la claridad y metodología usada. El cuaderno de prácticas será de presentación obligatoria en cualquier momento del curso, debiendo reflejar todas las prácticas repasadas por el alumno/a en el laboratorio hasta ese momento.. El cuaderno deberá tener un formato adecuado, no pudiendo presentarse como hojas sueltas sin numeración ni continuidad

c) Pruebas objetivas:

Las pruebas objetivas se realizarán con la finalidad de contrastar la autoría de las actividades presentadas y/o confirmar los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumnado.

Se les realizaran las siguientes pruebas:

- ✓ Una **prueba escrita teórico-práctica**, del mismo tipo que las realizadas a lo largo del curso.
- ✓ Una **prueba práctica** que consistirá en la elaboración de un preparado oficial o, una fórmula magistral o fórmula magistral tipificada. Se valorará la elección correcta de materias primas y aparataje, el modus operandi, las características organolépticas de la fórmula elaborada y su acondicionamiento, así como el cumplimentar la documentación necesaria. Para superar el examen, será imprescindible que hagan correctamente los cálculos y la

medida de las materias primas necesarios para la elaboración de las fórmulas, así como la presentación de la fórmula magistral terminada.

La evaluación será continua, debiendo demostrar en cualquier momento del curso los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, adquiridos hasta ese momento.

Salvo casos excepcionales, no se realizarán cambios personales de fechas de exámenes. No obstante, si un alumno/a se ve afectado por una cuarentena o comienza con sintomatología y no puede presentarse a alguna prueba se arbitrará la forma de repetirle dichas pruebas.

ALUMNADO QUE PRECISA UN PROCEDIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN

Por ausencia a las pruebas presenciales a lo largo del curso

Por la imposibilidad de aplicar correctamente los procedimientos e instrumentos de evaluación y la propia evaluación continua, se realizará una prueba presencial (oral o escrita) de los contenidos teóricos del módulo y otra prueba práctica en el laboratorio .

El contenido y criterios de calificación de las pruebas será de las mismas características que en la evaluación ordinaria_1

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizará una prueba presencial (oral o escrita) de los contenidos teóricos del módulo y otra prueba práctica en el laboratorio .

El contenido y criterios de calificación de las pruebas será de las mismas características que en la evaluación ordinaria_1

B. FORMACIÓN PRESENCIAL CON FLEXIBILIDAD HORARIA

No procede porque el grupo de 2º lo forman 13 alumnos y por tanto pueden asistir a clase sin necesidad de dividir el grupo.

C. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

1ª CONVOCATORIA ORDINARIA: MARZO y a lo largo del curso

La evaluación que se llevará a cabo está basada en tres apartados.

a. Actitud:

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, atendiendo a los siguientes criterios:

Participar positiva y activamente en el laboratorio (presencial) y en las actividades on line mostrando interés por las actividades que se realicen tanto por su atención como por su participación activa: preguntas al profesor, acciones voluntarias, realización de tareas, etc. En definitiva, no presentar una actitud pasiva, ausente o de escaso interés hacia el módulo sino una actitud de iniciativa y creatividad.

Traer todo el material que el profesor establezca para el desarrollo de las clases (parte presencial de laboratorio) incluida la bata de laboratorio.

Realizar todas las tareas/trabajos encomendadas por el profesor, tanto presencialmente como on line, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor correspondiente.

Permitir el normal desarrollo de las clases (presencial/on line) respetando el derecho a la educación del resto de compañeros evitando en todo momento situaciones que lo alteren como risas, ruidos, gritos, conversaciones inadecuadas/improcedentes, etc....

Actuar en todo momento con respeto a sus compañeros y hacia el profesor tanto a nivel de gestos como de lenguaje.

Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.

Cada alumno/a será valorado tanto por su trabajo individual como de grupo, teniendo en cuenta su colaboración con el resto de los compañeros/as.

b. Trabajo del alumno/a:

Para los contenidos teóricos (on line) los alumnos realizarán tareas, cuestionarios y otras actividades de refuerzo de los contenidos vistos utilizando las plataformas Moodle y Teams principalmente.

Para la parte procedimental (presencial) se realizarán una serie de prácticas y se cumplimentarán tanto el cuaderno de prácticas como las guías de elaboración

El cuaderno de prácticas será de presentación obligatoria en cualquier momento del curso, debiendo reflejar todas las prácticas realizadas por el alumno/a en el laboratorio hasta ese

momento. El cuaderno deberá tener un formato adecuado, no pudiendo presentarse como hojas sueltas sin numeración ni continuidad.

c. Pruebas objetivas:

Las pruebas objetivas se realizarán con la finalidad de contrastar la autoría de las actividades presentadas y/o confirmar los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumnado. Serán presenciales y similares a las especificadas en el formato presencial

- La evaluación será continua, debiendo demostrar en cualquier momento del curso los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, adquiridos hasta ese momento.

- Salvo casos excepcionales, no se realizarán cambios personales de fechas de exámenes. No obstante, si un alumno/a se ve afectado por una cuarentena o comienza con sintomatología y no puede presentarse a alguna prueba se arbitrará la forma de repetirle dichas pruebas.

2ª CONVOCATORIA ORDINARIA: JUNIO

Aquellos alumnos/as que no obtengan la calificación de 5 en la 1ª convocatoria de Marzo, realizarán un programa de actividades de recuperación de las partes que le hayan quedado pendientes, durante los meses de Abril a Junio. Dicho programa de recuperación se realizará a lo largo de 4 horas semanales

La evaluación en esta 2ª convocatoria se llevará a cabo siguiendo tres apartados.

a) Actitud:

Se valorará de igual forma que en la 1ª convocatoria

b) Trabajo del alumno/a

- Para los contenidos teóricos se realizarán tareas, cuestionarios y otras actividades de refuerzo de los contenidos no superados en la 1ª convocatoria, utilizando las clases presenciales y/o las plataformas Moodle y Teams principalmente.
- Para la parte procedimental se realizarán una serie de prácticas y se completará el cuaderno de prácticas y las guías de elaboración realizados durante el curso. Estas actividades/tareas se deberán entregar previamente a la realización de las pruebas de evaluación y se tendrá en cuenta la presentación, rigor técnico, la concreción, la corrección

y la comprensión de los contenidos expuestos, así como la organización, la limpieza, la claridad y metodología usada. El cuaderno de prácticas será de presentación obligatoria en cualquier momento del curso, debiendo reflejar todas las prácticas repasadas por el alumno/a en el laboratorio hasta ese momento.. El cuaderno deberá tener un formato adecuado, no pudiendo presentarse como hojas sueltas sin numeración ni continuidad.

c) Pruebas objetivas:

Las pruebas objetivas se realizarán con la finalidad de contrastar la autoría de las actividades presentadas y/o confirmar los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumnado.

Se les realizaran las siguientes pruebas:

- ✓ Una **prueba escrita teórico-práctica**, del mismo tipo que las realizadas a lo largo del curso.
 - Una **prueba práctica** que consistirá en la elaboración de un preparado oficial o, una fórmula magistral o fórmula magistral tipificada. Se valorará la elección correcta de materias primas y aparataje, el modus operandi, las características organolépticas de la fórmula elaborada y su acondicionamiento, así como el cumplimiento de la documentación necesaria. Para superar el examen, será imprescindible que hagan correctamente los cálculos y la medida de las materias primas necesarios para la elaboración de las fórmulas, así como la presentación de la fórmula magistral terminada.

La evaluación será continua, debiendo demostrar en cualquier momento del curso los conocimientos, tanto teóricos como prácticos, adquiridos hasta ese momento.

Salvo casos excepcionales, no se realizarán cambios personales de fechas de exámenes. No obstante, si un alumno/a se ve afectado por una cuarentena o comienza con sintomatología y no puede presentarse a alguna prueba se arbitrará la forma de repetirle dichas pruebas.

ALUMNADO QUE PRECISA UN PROCEDIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN

Por ausencia a las pruebas presenciales a lo largo del curso

Por la imposibilidad de aplicar correctamente los procedimientos e instrumentos de evaluación y la propia evaluación continua, se realizará una prueba presencial (oral o escrita) de los contenidos teóricos del módulo y otra prueba práctica en el laboratorio .

El contenido y criterios de calificación de las pruebas será de las mismas características que en la evaluación ordinaria_1

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se realizará una prueba presencial (oral o escrita) de los contenidos teóricos del módulo y otra prueba práctica en el laboratorio .

El contenido y criterios de calificación de las pruebas será de las mismas características que en la evaluación ordinaria_1

C-FORMACIÓN NO PRESENCIAL

En caso de que la situación sanitaria nos llevase a un escenario de **Educación no presencial**, se mantendrá lo anteriormente descrito, con las siguientes salvedades:

- ✓ Las pruebas teórico-prácticas y/o prácticas, tanto escritas como orales, se realizarán a través de las plataformas Teams y/o Moodle.
- ✓ Las pruebas orales serán individuales, para lo cual se establecerá previamente un horario informando a los alumnos del día y hora en que deberán realizar dicha prueba.
- ✓ Se podrán realizar pruebas de contraste en todos aquellos casos en los que el profesorado lo estime necesario, con el fin de confirmar el grado de consecución individual de los resultados de enseñanza-aprendizaje.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1 FORMACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

3.1.1 A LO LARGO DEL CURSO Y PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA (MARZO)

La nota de **cada evaluación** será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

Pruebas teóricas: <ul style="list-style-type: none">• Control teórico-práctico en mitad de cada evaluación...10%• Exámenes teórico-prácticos.....50%	60%
Pruebas prácticas	30%
Trabajo del alumno: <ul style="list-style-type: none">• Cuaderno de prácticas.....2%• Trabajo en clase (prácticas realizadas)...5%	7%
Actitud	3%

Pruebas teórico/prácticas: para superar la calificación de 5 (APTO) en cada evaluación es necesario haber superado los contenidos mínimos expresados como criterios de evaluación.

En caso de no obtener la calificación de apto en una evaluación deberá recuperarla en el examen final de marzo (convocatoria ordinaria 1ª).

7.2 FORMACIÓN NO PRESENCIAL

Los criterios de calificación que se aplicarán en este escenario son los indicados en la siguiente tabla:

Examen teórico-práctico	40%
Prueba oral	30%
Trabajo del alumno: <ul style="list-style-type: none">• Cuestionario de cada unidad• Tareas	25%
Actitud	5%

Importante en todos los escenarios aunque convivan varios de ellos a lo largo del curso, cada evaluación tendrá un peso del 33%